

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 14 de Abril de 2018

Señores

ACIONISTAS
INTERFORZA S.A.

De mis consideraciones

Conforme con lo que dispone la Ley de Compañías, informo a ustedes que la empresa INTERFORZA S.A.: En el presente ejercicio económico 2015 han utilizado los sistemas de Contabilidad generando correctamente sus facturas de compra y venta son autorizadas por el S.R.L. Todas sus comprobantes de Ingresos Egresos y Asientos de Diario tienen los respectivos aportes. Sus Estados Financieros presentan una situación razonable.

Los Estados Financieros Aprobados al Balance General el 31 de diciembre de 2015 están a ordenes de los señores Accionistas en el local de la empresa.

ATENTAMENTE



ROBERTO AMBAL MOSQUERA ACOSTA
COMISARIO

CC.0813218520